

**Informe Trimestral de la Junta General Ejecutiva 2012  
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el  
Extranjero (119)**

**Julio de 2012**

## **XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (119)**

### **Marco Jurídico**

En el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), Libro Sexto, del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, artículos del 313 al 339, se encuentran las disposiciones normativas para que los ciudadanos que residan en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En esa tesitura, con base en el artículo 337 del COFIPE, en sesión ordinaria del 12 de enero de 2011, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo JGE02/2011 por el que se propone la creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como unidad técnica especializada de carácter temporal, a efecto de someterlo a la consideración de este máximo órgano de dirección.

En sesión ordinaria del 18 de enero de 2011, el Consejo General del IFE crea la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como unidad técnica especializada, de carácter temporal, adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a efecto de garantizar una adecuada coordinación de las responsabilidades y tareas encomendadas para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Segundo del acuerdo CG05/201, durante el periodo del 19 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012; y dotándole de las funciones siguientes:

- A) Coadyuvar con las instancias centrales del Instituto involucradas en la planeación, desarrollo y ejecución de las actividades del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- B) Llevar a cabo el seguimiento de las actividades establecidas en el proyecto estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como de los acuerdos que al respecto se generen.
- C) Elaborar y presentar, ante la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los informes que le sean requeridos en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por la propia Comisión.
- D) Coadyuvar con las instancias centrales involucradas en la definición de procedimientos y en la operación de las actividades necesarias para fortalecer el registro de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
- E) Coadyuvar con las áreas involucradas en las tareas que se requieran para la organización, capacitación electoral, escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

F) Coadyuvar con las instancias centrales encargadas de la estrategia de difusión y comunicación que se relacionen con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

G) Coordinar la administración y seguimiento del micrositio que, en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se genere, así como de las redes sociales en internet, de conformidad con la normatividad aplicable.

H) Generar y dar seguimiento a los acuerdos que permitan la vinculación con los ciudadanos residentes en el extranjero, organizaciones, asociaciones, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación internacionales, así como con todos aquellos organismos susceptibles de colaborar con el Instituto, en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

I) Apoyar a la Presidencia del Consejo, a las autoridades electorales y funcionarios del Instituto en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad nacional e internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

J) Acordar con el Consejero Presidente los asuntos de su competencia.

K) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

En virtud de lo anterior, con base en el Transitorio Primero del Acuerdo CG05/2011 se desprende el programa de trabajo de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que fue presentado y aprobado en sesión ordinaria de la Comisión en materia, el 17 de febrero de 2011.

Con este referente, la ruta que siguieron tanto las Políticas y Programas Generales del IFE como el Calendario Anual de Actividades correspondientes al año 2012, es la siguiente:

Aprobación del Acuerdo, mediante el cual se creó con carácter temporal la Comisión para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales para el año 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, por el Consejo General (CG133/2011).	Sesión extraordinaria del 27 de abril de 2011
La Comisión para la revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional conoció dicho anteproyecto, y acordó su presentación a la Junta General Ejecutiva, para su posterior aprobación por el Consejo General.	Sesión extraordinaria del 16 de junio de 2011
La Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo, a fin de someter a la consideración del Consejo General, las Políticas y Programas Generales regirán las actividades ordinarias del Instituto Federal Electoral durante el ejercicio 2012, y su alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (JGE63/2011).	Sesión extraordinaria del 20 de junio de 2011

Aprobación de las Políticas y Programas Generales que regirán las actividades ordinarias del Instituto Federal Electoral durante el ejercicio 2012, alineadas al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, por el Consejo General (CG186/2011).	Sesión extraordinaria del 23 de junio de 2011
La Junta General Ejecutiva, aprobó someter a la consideración del Consejo General, las modificaciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, con motivo de la reestructuración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE14/2012).	Sesión ordinaria del 30 de enero de 2012
Aprobación de las modificaciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, con motivo de la reestructuración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el Consejo General (CG68/2012).	Sesión extraordinaria del 8 de febrero de 2012

## Objetivo General

Planear, desarrollar y coadyuvar en las estrategias y logística operativa que permitan al Instituto Federal Electoral incrementar el número de votos, reducir los costos del ejercicio y a cumplir con las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley, que garanticen a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2012, con la coordinación interna de las áreas sustantivas y de apoyo, y la vinculación de las entidades públicas y privadas que coadyuven en su instrumentación.

## Objetivos Específicos

- ✓ Mantener la estrecha colaboración con las organizaciones de mexicanos en el extranjero, los ciudadanos y todas las instituciones susceptibles de colaborar con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✓ Establecer y coordinar las estrategias de difusión, comunicación y digital, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✓ Instrumentar y dar seguimiento a las actividades relacionadas a la planeación estratégica y al programa de la Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en coordinación con las áreas involucradas.
- ✓ Apoyar y dar seguimiento a la logística postal del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✓ Coordinar y hacer el seguimiento a la instrumentación de los programas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero; y de manera conjunta con las áreas involucradas, elaborar los lineamientos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- ✓ Preparar y atender tanto informes como acuerdos de la Comisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Grupo de trabajo y órganos de dirección del Instituto; así como elaborar los documentos relacionados al cumplimiento del marco jurídico.
- ✓ Coordinar las actividades relativas a la evaluación del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

## **XV.1 Dirección de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero (074)**

### **XV.1.1 Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.**

- 1.1) Objetivo Específico 1.- Mantener la estrecha colaboración con las organizaciones de mexicanos en el extranjero, los ciudadanos y todas las instituciones susceptibles de colaborar con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 074 001	Instrumentar y dar seguimiento al Plan de Vinculación con Instituciones públicas y privadas que realicen programas con migrantes mexicanos que fortalezcan la participación ciudadana.
119 074 002	Instrumentar y dar seguimiento al proyecto de vinculación con organizaciones de mexicanos en el extranjero.
119 074 003	Actualizar la base de datos de ciudadanos residentes en el extranjero, organizaciones y asociaciones de diversa índole, para impulsar y fortalecer el proyecto.
119 074 004	Establecer comunicación permanente con las instituciones y las organizaciones susceptibles de coadyuvar en el fortalecimiento y promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 074 005	Organizar y desarrollar reuniones con instituciones, organismos y organizaciones de mexicanos en el extranjero.
119 074 006	Instrumentar y dar seguimiento al proyecto de vinculación con juntas locales y distritales para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 074 007	Establecer y dar seguimiento a los acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas que coadyuven a la difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 074 008	Identificar instituciones académicas y asociaciones de estudiantes que permitan promover el voto de los mexicanos en el extranjero.
119 074 009	Coadyuvar con las metas de las juntas locales y distritales ubicadas en zona fronteriza y de alta migración, con el fin de establecer planes de trabajo a nivel local que permitan diversificar los canales de información dirigidos a familiares y a los mexicanos residentes en el extranjero.

- 1.2) Objetivo Específico 2.- Establecer y coordinar las estrategias de difusión, comunicación y digital, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 074 010	Actualizar los requerimientos y dar seguimiento al desarrollo de la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la elaboración de materiales, campañas y contenidos.
119 074 011	Instrumentar y dar seguimiento a la estrategia digital: Micro sitio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y redes sociales, de tal forma que se promueva la participación de los mexicanos en el extranjero y se construya una comunidad por tales medios digitales.
119 074 012	Establecer comunicación permanente con la Unidad de Servicios de Informática a efecto de que se desarrolle, instrumente y en su caso, actualice el sistema de información del voto de los mexicanos en el extranjero, el microsítio y las plataformas tecnológicas de comunicación; necesarias para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 074 013	Colaborar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social en la preparación de boletines y comunicados para fortalecer los mensajes institucionales y la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en medios nacionales, hispanos en el extranjero e internacionales.
119 074 014	Aplicar encuestas y sondeos intermedios para medir el cumplimiento de metas y en su caso proponer al titular de la Coordinación, ajustes a las estrategias digitales, de difusión y de comunicación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

### XV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

A continuación se describen las acciones realizadas para el cuarto trimestre de actividades en cumplimiento del calendario del Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

1) **119 074 001.-** Instrumentar y dar seguimiento al Plan de Vinculación con Instituciones públicas y privadas que realicen programas con migrantes mexicanos que fortalezcan la participación ciudadana.

- A continuación, se describen las actividades de colaboración con instituciones públicas y privadas para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).
  - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
    - Se publicaron 10 boletines Lazos Electorales en el portal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) con información relevante y actualizada sobre el VMRE.
    - Se dio seguimiento a la destrucción de materiales sobrantes de difusión y solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) que de la etapa de inscripción, llevada a cabo en las representaciones diplomáticas de México en el mundo.
    - Se remitieron cartas de agradecimiento para los titulares de los 30 consulados de los Estados Unidos de América que participaron en el Programa de asistencia en el llenado de la solicitud de inscripción a la LNERE.
    - Se expuso ante una delegación de diplomáticos de Uganda el proceso del VMRE en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
    - Se participó en la XIX Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), del 26 al 28 de abril en la ciudad de Oaxaca, con la presentación de los antecedentes, actividades, resultados preliminares y perspectivas del VMRE 2011-2012.
    - Se solicitó el apoyo de las representaciones consulares para elaborar las agendas de trabajo y la logística de los viajes que realizaron los consejeros electorales miembros de la Comisión del VMRE y la Coordinadora del VMRE, durante la promoción de la remisión del voto en medios de comunicación locales de las ciudades de Washington, Distrito de Columbia;

Dallas, San Antonio y Houston, Texas; Los Ángeles, California, Chicago, Illinois; Nueva York, Nueva York; y Miami, Florida

- Programa Paisano
  - Se remitieron a la Coordinación Nacional del Programa Paisano los contenidos sobre el VMRE para incluirlos en la Guía Paisano Verano 2012. La información indica los requisitos y plazos para solicitar o actualizar la Credencial para Votar con Fotografía (CVF) a los mexicanos residentes en el extranjero que regresan durante el periodo vacacional de verano.

2) **119 074 002.-** Instrumentar y dar seguimiento al proyecto de vinculación con organizaciones de mexicanos residentes en el extranjero.

- Se enviaron 6 comunicaciones a la Red de Vinculación con la información siguiente:
  1. Los elementos que conformaron el Paquete Electoral Postal (PEP).
  2. Los plazos y los procedimientos para enviar el voto.
  3. La transmisión del segundo debate de los candidatos a la Presidencia de la República.
  4. Las figuras de observadores electorales, visitantes extranjeros y testigos migrantes para la Jornada Electoral.
  5. Información sobre la recepción del PEP y el envío del voto.
  6. Llamado urgente para invitar a los ciudadanos inscritos en la LNERE a que remitieran su voto lo antes posible.

3) **119 074 003.-** Actualizar la base de datos de ciudadanos residentes en el extranjero, organizaciones y asociaciones de diversa índole para impulsar y fortalecer el proyecto.

- Se continuó la actualización de la base de contactos de mexicanos residentes en el extranjero, la cual está constituida por 20,921 connacionales. Los insumos de esta base provienen de la colaboración con instituciones que han proporcionado datos de contacto de connacionales.
  - Red de Vinculación: 431
  - Déjanos tus datos: 3,798
  - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 2,417
  - Junta Local del Distrito Federal: 13,652
  - Empresas: 51
  - Ciudadanos: 572

4) **119 074 004.-** Establecer comunicación permanente con las instituciones y las organizaciones susceptibles de coadyuvar en el fortalecimiento y promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- Se convocó a líderes migrantes apoyar la promoción y difusión del VMRE, así como para invitarlos a participar para que participaran bajo el esquema de visitantes migrantes el día de la Jornada Electoral.

- Se confirmó la asistencia de nueve líderes migrantes de Estados Unidos que realizaron actividades de observación electoral el día de la Jornada Electoral, seis de ellos bajo el esquema de observadores electorales y tres bajo el esquema de visitante migrante.
  - Se remitieron 10 Newsletters a la base de contactos de mexicanos residentes en el extranjero
- 5) **119 074 005.-** Organizar y desarrollar reuniones con instituciones, organismos y organizaciones para promover la participación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Del 3 al 5 de mayo, los consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre y Benito Nacif Hernández y la Coordinadora del VMRE realizaron una visita de trabajo a la ciudad de Washington, Distrito de Columbia (D.C.), con el propósito de promover en los medios de comunicación la remisión del voto. La comitiva se reunió en el Woodrow Wilson Center, especializados en migración y temas electorales, y se entrevistó con el Embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhan, para tratar las actividades conducidas del 1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012, en las representaciones consulares de México en territorio estadounidense para la promoción del derecho al VMRE.
  - Del 17 al 22 de mayo, el Presidente de la Comisión del VMRE, el Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre y la Coordinadora del VMRE realizaron una gira de trabajo en las ciudades de Dallas, Texas y Los Ángeles, California. El propósito de la visita fue promover la remisión del voto a través de medios de comunicación locales y celebrar reuniones para solicitar su apoyo con miembros de la red consular y consejeros del CCIME 2012-2014.
  - Del 25 al 29 de mayo, la Coordinadora del VMRE realizó una gira de trabajo en la ciudad de Chicago, Illinois con el propósito de participar en la Expo México Emprende Chicago 2012. Así mismo, se proporcionaron entrevistas a fin de promover el envío del sobre voto y se sostuvieron reuniones de trabajo con miembros del cuerpo consular mexicano en Chicago y consejeros titulares del CCIME 2012-2014.
  - Del 3 al 5 de junio, el Presidente de la Comisión del VMRE y la Coordinadora del VMRE realizaron una gira de trabajo a la ciudad de Nueva York, Nueva York para informar, a través de medios de comunicación locales, sobre los procesos de remisión del voto.
  - Del 6 al 7 de junio, la Coordinadora del VMRE visitó las ciudades de San Antonio y Houston, Texas, con el propósito de promover la remisión del voto a través de los medios de comunicación locales.
  - El 15 de junio el Consejero Francisco Guerrero, visitó la ciudad de Miami, Florida para atender una entrevista en el programa que se trasmite por Univision en cadena nacional a fin de promover el envío del sobre voto, así como sostener reuniones con medios de comunicación locales y con funcionarios del consulado.

- 6) **119 074 006.-** Instrumentar y dar seguimiento al proyecto de vinculación con juntas locales para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se remitió en quince ocasiones material informativo a la totalidad de las vocalías ejecutivas del Instituto para informar sobre la recepción de sobres postales voto, tanto por país o región de remisión, como por la entidad federativa y distrito del domicilio en México registrado en la CVF. El material ofreció datos generales para atender solicitudes de información y respaldar intervenciones ante medios de comunicación locales.
  - Se concluyó el proceso de evaluación de los Acuerdos de Desempeño y los resultados fueron remitidos a través del sistema, habilitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE). La evaluación se concentró en la revisión y constatación de las actividades cuatrimestrales de los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el año 2011 en materia del VMRE, con base en las actividades programadas para la difusión en territorio nacional del derecho al voto en el extranjero.
- 7) **119 074 007.-** Establecer y dar seguimiento a los acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas que coadyuven a la difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Instituto Electoral del Distrito Federal.
    - Se asistió, por invitación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a las reuniones de configuración y apertura del sistema de voto electrónico por Internet para los ciudadanos del Distrito Federal que se llevaron a cabo los días 27 y 28 de junio.
  - Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
    - Se atendió la solicitud oficial formulada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas para incluir en el microsítio del VMRE el vínculo a la página [www.votachiapaneco.org.mx](http://www.votachiapaneco.org.mx) para informar a los chiapanecos en el extranjero sobre su derecho a votar por un Diputado Migrante.
    - Se le remitió a la Red de Vinculación de los Mexicanos en el Extranjero, información sobre el voto de los chiapanecos en el extranjero.
- 8) **119 074 008.-** Identificar instituciones académicas y asociaciones de estudiantes que permitan promover el voto de los mexicanos en el extranjero.
- Se llevó a cabo el *Foro Perspectivas y retos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero: ¿dónde estamos y hacia dónde vamos?*, el cual se realizó el 17 de abril en la Universidad Iberoamericana, con la participación de funcionarios del IFE y académicos que expusieron sobre la experiencia del VMRE 2011-2012 ante estudiantes de diversas universidades.
- 9) **119 074 009.-** Coadyuvar con las metas de las juntas locales y distritales ubicadas en zona fronteriza y de alta migración, con el fin de establecer planes de trabajo a nivel local

que permitan diversificar los canales de información dirigidos a familiares y a los mexicanos residentes en el extranjero.

- En seguimiento a la revisión de los reportes para el cumplimiento de las Bitácoras de Desempeño y de las Metas Colectivas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral en materia del VMRE, se preparó un informe que recoge actividades en los rubros de planeación, difusión y promoción focalizada de este derecho. El informe incluye los aspectos más relevantes del proceso y contiene apartados vinculados a las propuestas para el fortalecimiento de la información de este derecho a través de los órganos desconcentrados del Instituto.

10) **119 074 010.-** Actualizar los requerimientos y dar seguimiento al desarrollo de la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la elaboración de materiales, campañas y contenidos.

- Se sostuvieron reuniones con la DECEyEC a fin de analizar que en el marco de su contrato con la empresa Google se optimizaran las estrategias para recordar a los ciudadanos el envío de su voto. Así, se solicitó enfocar la estrategia de remarketing en los países con mayor número de electores, alternando los mensajes rotativos integrados en las páginas que han firmado un convenio de publicidad con Google y que son visitadas por los ciudadanos en el extranjero identificados por “cookies” durante la etapa de inscripción a la LNERE. Adicionalmente, se solicitó al proveedor informar sobre el avance en el número de impactos producidos por la campaña de remarketing y se solicitó incrementar a diez el número de impresiones por usuario. El análisis de la empresa derivó en continuar con la estrategia inicial en todos los países.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en la elaboración de los contenidos para los banners de la campaña de remarketing de Google.
- Se elaboraron cuatro cápsulas promocionales con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP). Dos de éstas fueron para televisión y dos para radio; su objetivo fue notificar sobre la recepción de sobres postales voto e invitar a los ciudadanos que no habían recibido su PEP a que contactaran al Instituto inmediatamente. Estos materiales fueron enviados a la Red de Comunicadores de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) para su difusión en medios de comunicación y espacios públicos de Estados Unidos; a la SRE para su transmisión en sus salas de espera y para que los agregados de prensa gestionaran ante las televisoras y radiodifusoras hispanas su inserción como Anuncios de Servicio Público (Public Service Announcement); y al Canal 22 para transmitir las en su señal internacional del 5 al 25 de junio.
- Se celebraron reuniones de trabajo entre personal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México (ITESM CCM), funcionarios de la COVE, la CNCS y la Unidad de Informática (UNICOM) para acordar la logística de la producción y transmisión del escrutinio y cómputo durante la Jornada Electoral. En este marco, se coordinaron los trabajos de alumnos del ITESM CCM que

colaboraron en la animación de las cápsulas que se transmitieron el día de la Jornada Electoral y que apoyaron en la producción de materiales y monitoreo de medios.

- Se realizó la transmisión streaming a través de Internet del escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero de las 18:00 a las 20:00 horas del 1 de julio. La transmisión rompió el record de visitas al micrositio con 72,895 visitas provenientes de 100 países y 16,910 reproducciones de la señal en vivo.
- Se realizó una cápsula sobre el proceso de traslado de los sobres voto de la bodega del IFE en Tláhuac al Local Único, la cual fue proyectada en la macrosala de prensa del Instituto y difundida en medios de comunicación a través de la señal de la CNCS.
- Se instaló y atendió el stand de la COVE en el área de la macrosala de prensa del IFE, el cual operó del 25 de junio al 1 de julio de 2012. En el stand se brindó información del VMRE a miembros de la prensa nacional e internacional y otros actores acreditados ante el IFE. El espacio contó con sistemas audiovisuales que mostraron los mensajes diseñados por el IFE para promover la inscripción a la LNERE, así como muestras de los documentos requeridos en el proceso para sufragar desde el extranjero.

11) **119 074 011.**- Instrumentar y dar seguimiento a la estrategia digital: micrositio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y redes sociales, de tal forma que se promueva la participación de los mexicanos en el extranjero y se construya una comunidad por tales medios digitales.

- Se alcanzó un acumulado de 1,429,155 vistas desde 149 países al micrositio. Específicamente, se recibieron 229,601 visitas en el periodo reportado.
- Se reportaron los siguientes acumulados en el Facebook del VMRE: 7,809 “Me gusta”, 757 publicaciones, las cuales fueron vistas 1,611,100 veces, se recibieron 14,773 comentarios y 10,409,312 personas estuvieron expuestas al contenido del Facebook. Específicamente, en el periodo reportado se obtuvieron las siguientes cifras 1,970 “Me gusta”, 193 publicaciones, las cuales fueron vistas 914,701 veces, se recibieron 4,675 comentarios y 2,981,098 personas estuvieron expuestas al contenido del Facebook.
- Se reportaron 3,299 seguidores acumulados en la cuenta de Twitter del VMRE. Durante el periodo reportado, se publicaron 1,575 mensajes entre respuestas a preguntas de los ciudadanos e información relevante sobre el VMRE.
- Se publicaron 5 notas en la sección “Noticias” con la siguiente información:
  - Inicia producción de boletas electorales para la elección federal del 1 de julio.
  - El Consejero Electoral Francisco Guerrero, Presidente de la CVMRE, informa el comienzo del envío del PEP.
  - Nota aclaratoria para la publicación realizada en el periódico La Jornada en la columna “Astillero”.
  - Macrosala de prensa.
  - Detalles de la Jornada Electoral.
- Se realizaron las siguientes modificaciones al micrositio del VMRE:
  - Se colocó un carrusel en la página principal del micrositio, con el propósito de mejorar la experiencia del usuario y facilitar la búsqueda de información.

- Se creó la sección “Paquete Electoral Postal”, que describe los elementos contenidos dentro del paquete que los ciudadanos recibieron.
- Se crearon tres subsecciones:
  - “Votar desde el extranjero”, con la descripción del proceso completo para votar desde el extranjero.
  - “Seguridad de tu voto”, para informar a los ciudadanos sobre los elementos de seguridad de las boletas electorales.
  - “Sobres voto recibidos”, la cual se actualizó con la cantidad de sobres recibidos de los ciudadanos en el extranjero.
- Se publicó en la página principal del micrositio la animación en formato flash para solicitar al ciudadano el envío inmediato de su voto.
- Se colocó un banner para promover el envío inmediato del voto con el siguiente texto: “El tiempo se acabó, ¡manda tu voto hoy mismo!”
- Se publicaron los instructivos de envío postal por país de residencia.
- Se colocaron mensajes y notas relacionadas con el envío de regreso a México de los sobres postales voto. A los ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos, se les comunicó que enviaran su sobre por servicio “Priority Mail” y reiterando que lo hicieran cuanto antes.
- Se transmitió en vivo en el micrositio del VMRE el primer y segundo debate entre los aspirante a la Presidencia de México.
- Se desarrolló una animación flash y un infográfico para solicitar el envío del voto lo antes posible, para su remisión a la SRE, a medios de comunicación y a miembros de la Red de Vinculación.

12) **119 074 012.-** Establecer comunicación permanente con la Unidad de Servicios de Informática a efecto de que se desarrolle, instrumente y en su caso, actualice el sistema de información del voto de los mexicanos en el extranjero, el micrositio y las plataformas tecnológicas de comunicación; necesarias para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- Se atendieron 7,615 solicitudes de información entre preguntas, comentarios y sugerencias mediante el correo electrónico [cove@ife.org.mx](mailto:cove@ife.org.mx). Las consultas más frecuentes que se recibieron fueron las siguientes:
  - Estatus de la solicitud de inscripción.
  - Fecha de recepción del PEP.
  - Datos e información acerca de dónde encontrar información relacionada con candidatos y sus propuestas
- Se capacitó a 110 consultores de la Dirección de Atención Ciudadana (DAC) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), sobre el servicio de atención a los ciudadanos residentes en el extranjero y, específicamente, para apoyarlos en el llenado de la encuesta incluida en el cuadernillo del PEP.
- Se estableció, en conjunto con la DERFE-DAC, un esquema más ágil de respuesta personalizada para los ciudadanos residentes en el extranjero sobre su PEP y el envío del voto. El seguimiento se realizó mediante los correos electrónicos:

ifetel@ife.org.mx, votomex@ife.org.mx y cove@ife.org.mx; redes sociales; vía telefónica; y el sistema OTRS de IFETEL.

- Se atendieron mediante la plataforma OTRS, correo electrónico y telefónicamente los 85 casos reportados por ciudadanos en el extranjero, sobre problemas con el cobro del envío del sobre postal voto.
- Se envió a IFETEL un instructivo con información sobre los avisos que los servicios postales de Estados Unidos y el resto del mundo dejan cuando no encuentran al ciudadano en su domicilio para entregar su PEP. El instructivo incluyó información sobre el procedimiento que los ciudadanos debían seguir para reprogramar la entrega del mismo.

13) **12) 119 074 013.**- Colaborar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social en la preparación de boletines y comunicados para fortalecer los mensajes institucionales y la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en medios nacionales, hispanos en el extranjero e internacionales.

- Se preparó un documento sobre la recepción del PEP y el envío del voto para publicarse en la sección de la página del Instituto “El IFE te responde”.
- Se elaboró un documento con información relevante sobre el VMRE para su distribución a medios de comunicación en la Macrosala de prensa.
- Se colaboró con la CNCS en la elaboración de los contenidos de 6 boletines de prensa sobre el VMRE:
  - El 16 de abril de 2012 se publicó el Boletín titulado “Mensaje del Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante la Conferencia de Prensa realizada en las instalaciones del Instituto Federal Electoral”.
  - El 3 de mayo de 2012 se publicó el boletín titulado “Promueven consejeros del IFE voto entre mexicanos residentes en Estados Unidos”.
  - El 23 de mayo de 2012 se publicó el boletín titulado “Mensaje del Consejero Electoral Francisco Guerrero: concluye el envío del PEP”.
  - El 3 de junio de 2012 se publicó el Boletín titulado “Promueve IFE participación electoral de mexicanos residentes en Nueva York”;
  - El 15 de junio de 2012 se publicó el Boletín titulado “Promueve IFE voto entre los mexicanos residentes en Miami, Estados Unidos”.
  - El 30 de junio de 2012 se publicó el Boletín titulado “Concluye plazo para recepción de sobres postales voto desde el extranjero”.
- Se ofrecieron 5 conferencias de prensa para informar sobre el VMRE:
  - El 16 de abril de 2012 se llevó a cabo una conferencia de Prensa de la Comisión del VMRE con los consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre y Benito Nacif Hernández y la coordinadora del VMRE.
  - El 4 de mayo de 2012, se llevó a cabo una reunión informativa con corresponsales en Washington, DC, sobre el Proceso Electoral Federal y el VMRE, la cual fue otorgada por los consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre y Benito Nacif Hernández.

- El 23 de mayo de 2012, se llevó a cabo una conferencia de prensa de la Comisión del VMRE, consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños Martínez, así como la Coordinadora del VMRE.
- El 6 de junio de 2012 tuvo lugar una conferencia de prensa en el Consulado General de México en Houston, Texas ofrecida por la Coordinadora del VMRE.
- El 30 de junio de 2012 se celebró una conferencia de prensa sobre el VMRE, ofrecida por los consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños Martínez, así como la Coordinadora del VMRE, en la macrosala de prensa del IFE.

14) **119 074 014.-** Aplicar encuestas y sondeos intermedios para medir el cumplimiento de metas y en su caso proponer al titular de la Coordinación, ajustes a las estrategias digitales, de difusión y de comunicación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- Se realizó una encuesta en el micrositio para determinar por qué los ciudadanos no pudieron inscribirse y cómo se enteraron de la posibilidad para votar desde el extranjero. El periodo de publicación de la encuesta abarcó del 18 octubre de 2011 al 23 abril de 2012 y los resultado finales de la misma fueron los siguientes:

Pregunta	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
¿Te pudiste inscribir?	a) Sí	1,351	61%
	b) No	761	35%
	c) No me interesa	86	4%
<b>TOTAL</b>		<b>2,198</b>	<b>100%</b>
Si no pudiste hacerlo, ¿por qué?	a) No tengo credencial para votar	1,007	65%
	b) No entendí el proceso	219	14%
	c) El proceso es complicado	182	12%
	d) Lo haré después	141	9%
<b>TOTAL</b>		<b>1,549</b>	<b>100%</b>
¿Cómo te enteraste de la página <a href="http://www.votoextranjero.mx">www.votoextranjero.mx</a> ?	a) Organizaciones de mexicanos en el exterior	19	5%
	b) El Consulado o Embajada	37	10%
	c) Publicidad en medios exteriores (carteleras espectaculares, camiones parabuses)	9	2%
	d) Publicidad en periódicos	11	3%
	e) Internet	172	46%
	f) Entrevistas en periódicos o revistas	5	1%
	g) Entrevistas en radio y/o televisión	10	3%
	h) Mensajes en radio	13	3%
	i) Mensajes en televisión	32	9%
	j) Familiares en México	27	7%
k) Otro	40	11%	
<b>TOTAL</b>		<b>375</b>	<b>100%</b>

- Se publicó una nueva encuesta para evaluar el proceso de voto desde el extranjero. Ésta se imprimió en el cuadernillo incluido en el PEP y en ella se especifica que debe contestarse en el micrositio del VMRE o llamando a IFETEL. Los resultados de esta encuesta se incluirán en el Libro Blanco.

**XV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.** Ver Anexo 2

1. Atención de solicitud de la Embajada de la República de Corea en México.
2. Atención a organizaciones de la sociedad civil, observadores electorales, visitantes migrantes y visitantes extranjeros que fungieron como observadores electorales durante el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero

**XV.1.4 Coordinación de actividades no calendarizadas con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.** Ver Anexo 3

1. Programa de atención e información a visitantes extranjeros
2. Visita de trabajo del Director General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del Supremo Tribunal de Elecciones de Costa Rica.

## XV.2 Dirección de Vinculación Interna (075)

### XV.2.1 Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

- 1.1) Objetivo Específico 1.- Instrumentar y dar seguimiento a las actividades relacionadas a la planeación estratégica y al programa de la Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en coordinación con las áreas involucradas.

Actividades	
Clave	Descripción
119 075 001	Preparar los documentos para someterlos ante las instancias del Instituto que lo soliciten, derivado de la planeación estratégica del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 002	Instrumentar y dar seguimiento a las actividades señaladas en el Programa de trabajo de la Coordinación.
119 075 003	Efectuar el control y seguimiento de las actividades realizadas por las áreas del Instituto en torno al Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a través de la herramienta informática PMWEB y con apoyo de la Unidad Técnica de Planeación.

- 1.2) Objetivo Específico 2.- Apoyar y dar seguimiento a la logística postal del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 075 004	Realizar el seguimiento a la instrumentación de la logística postal para el envío y recepción de la documentación y materiales electorales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 005	Verificar el cumplimiento de los instrumentos de colaboración establecidos para llevar a cabo el envío y recepción de la documentación y los materiales electorales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 006	Mantener y dar seguimiento a la relación institucional con el servicio postal y/o con las prestadoras de servicios de mensajería.

- 1.3) Objetivo Específico 3.- Coordinar y hacer el seguimiento a la instrumentación de los programas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero; y de manera conjunta con las áreas involucradas, elaborar los lineamientos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 075 007	Llevar a cabo el seguimiento de las actividades inherentes a los Programas de: Registro de Electores Residentes en el extranjero; Organización Electoral; Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo; Difusión; Comunicación y Tecnologías de la Información.

- 1.4) Objetivo Específico 4.- Preparar y atender tanto informes como acuerdos de la Comisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Grupo de trabajo y órganos de dirección del Instituto; así como elaborar los documentos relacionados al cumplimiento del marco jurídico.

Actividades	
Clave	Descripción
119 075 008	Integrar los informes que presentará la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero al Consejo General, sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 009	Preparar los documentos y materiales para los miembros de la Comisión encargada del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
119 075 010	Elaborar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados por la Comisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 011	Elaborar los acuerdos que deberán aprobar los órganos de dirección del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
119 075 012	Colaborar con la Dirección Jurídica en lo referente a la reglamentación electoral así como en la preparación y firma de convenios con instituciones públicas y privadas.
119 075 013	Establecer contacto permanente con los órganos de dirección del Instituto, los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, para conocer sus observaciones en lo referente a la reglamentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 014	Hacer el seguimiento de los acuerdos y compromisos del Grupo de trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a fin de motivar el cumplimiento de los mismos.

1.5) **Objetivo Específico 5.- Coordinar las actividades relativas a la evaluación del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

Actividades	
Clave	Descripción
119 075 015	Coadyuvar en la definición de procedimientos para la evaluación del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 075 016	Coordinar las acciones que desarrollen las áreas del Instituto para evaluar de forma integral el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

## **XV.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.**

Las actividades calendarizadas en el primer trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. Es relevante mencionar que dichas actividades tienen continuidad durante el ciclo de vida del Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. A continuación se describe lo realizado:

1) **119 075 001.- Preparar los documentos para someterlos ante las instancias del Instituto que lo soliciten, derivado de la planeación estratégica del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

- En lo relativo a esta actividad, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, desarrolló en conjunto con la UTP, durante los meses de mayo y junio, un inventario de los documentos asociados a los entregables planeados en los diversos cronogramas de los proyectos específicos y de sus programas con la finalidad, a su vez, de informar a las Unidades Responsables y, a su vez, solicitarle la actualización de dicha documentación que sustente las actividades realizadas por entregable. Con dicha información recabada, se actualiza el inventario y el registro de información en los cronogramas en PMWeb para el periodo de enero a diciembre de 2012.
- Como parte de la operación del Modelo Integral de Planeación Institucional y del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI), el cual es desarrollado e implementado por el Comité de Planeación Institucional, constituido en el mes de diciembre de 2011 (conforme acuerdo CG410/2011, que da cumplimiento al punto segundo del CG420/2010, quinto del CG173/2011 y único del CG332/2011); se desarrollaron dos informes de los avances en el cumplimiento de los indicadores que incluye metas parciales a marzo y junio de 2012 del VMRE. Cabe aclarar que tales indicadores para el VMRE fueron diseñados y propuestos en conjunto con la UTP; aprobados en diciembre de 2011. En ese sentido los informes mencionados reportó conforme a lo siguiente:

**Informe de indicadores VMRE a Marzo de 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero</b>
Meta parcial (Febrero)	89.8 = ( 55,031 solicitudes de inscripción procedentes ) / ( 61,314 solicitudes de inscripción ) * 100
Meta parcial (Marzo)	95.4 = ( 59,044 solicitudes de inscripción procedentes ) / ( 61,869 solicitudes de inscripción ) * 100

**Informe de indicadores VMRE a Junio de 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero</b>
Meta parcial (Marzo)	95.4 = ( 59,044 solicitudes de inscripción procedentes ) / ( 61,869 solicitudes de inscripción ) * 100
Meta parcial (Junio)	95.5 = ( 59,115 solicitudes de inscripción procedentes ) / ( 61,869 solicitudes de inscripción ) * 100
<b>Indicador</b>	<b>Participación ciudadana desde el extranjero</b>
Meta parcial (Mayo)	27.5 = (16,212 Ciudadanos que remitieron su sobre voto desde el extranjero para la elección de Presidente) / (59,044 Ciudadanos inscritos en la LNERE) * 100
Meta parcial (Junio)	69.3 = (40,961 Ciudadanos que remitieron su sobre voto desde el extranjero para la elección de Presidente) / (59,115 Ciudadanos inscritos en la LNERE) * 100
<b>Indicador</b>	<b>Costo de la elección desde el extranjero</b>
Meta parcial (Junio)	\$2,829 = (167,257,180, Presupuesto del IFE para el proceso electoral federal en el extranjero 2011-2012) / (59,115 Ciudadanos inscritos en la LNERE)
Meta parcial (Diciembre)	\$3,133 = (185,188,764, Presupuesto del IFE para el proceso electoral federal en el extranjero 2011-2012) / (59,115 Ciudadanos inscritos en la LNERE)

2) **119 075 002.-** Instrumentar y dar seguimiento a las actividades señaladas en el Programa de trabajo de la Coordinación.

- A partir de las Actas Constitutivas de Proyectos Específicos de Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero desarrolladas en conjunto con la UTP, así como la integración de los cronogramas registrados en la herramienta PMWeb para el periodo de enero a diciembre de 2012, se dio inicio a la instrumentación de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012.
- En ese sentido a la fecha del presente informe se han realizado reportes de avance físico correspondientes a los entregables de la Coordinación, en la herramienta PMWeb, con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2012.
- Elaboración del Informe previo que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General, sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificados por país de residencia de los electores, así como de los sobres recibidos fuera del plazo legal, con fundamento en el artículo 328, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Elaboración del Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General, sobre los resultados por Partido y Distrito Electoral Uninominal, de la votación emitida en el extranjero para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y por el cual se ordena su inclusión por Distrito Electoral y Mesa de Escrutinio y Cómputo, en el

Sistema de Resultados Electorales Preliminares, con fundamento en el artículo 333, párrafos 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3) **119 075 003.-** Efectuar el control y seguimiento de las actividades realizadas por las áreas del Instituto en torno al Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a través de la herramienta informática PMWEB y con apoyo de la Unidad Técnica de Planeación.

- En lo relativo a esta actividad, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha dado seguimiento a la aplicación de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 establecidos por la UTP y aprobados por la JGE (16 de febrero 2012), en cuanto al registro de avances físico en la herramienta PMWeb por parte de las Unidades Responsables que tienen participación en el Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Es así que en la referida herramienta, tanto DERFE, DECEYEC, DEOE, CNCS y UNICOM registraron reportes de avance físico con corte a las fechas siguientes: 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2012.
- Adicionalmente se hizo una revisión de los documentos que se han asociado a los entregables de los proyectos específicos en el PMWeb, actualizando el Inventario de documentos por programa.

4) **119 075 004.-** Realizar el seguimiento a la instrumentación de la logística postal para el envío y recepción de la documentación y materiales electorales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- La CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA “SERVICIOS POSTALES DEL EXTRANJERO” del referido Convenio, establece que el SEPOMEX será el responsable de suscribir los acuerdos o convenios con los operadores designados en el extranjero que considere pertinentes, a efecto de dar cumplimiento al objeto mencionado Convenio.

Con base en lo anterior y considerando que el costo del envío a México de los votos que se emitan desde el extranjero, serán cubiertos por el Instituto, el 21 de febrero de 2012, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), remitió a Correos de México la relación de Solicitudes de Inscripción por país y estado de residencia, con corte al 15 de febrero, a efecto de que iniciara las gestiones con los servicios postales de los países correspondientes, para definir las características y elementos que debería contener el sobre postal voto, para su remisión a México sin costo para los ciudadanos.

Finalmente, el 17 de mayo el Servicio Postal Mexicano concluyó con la entrega al IFE de los portes necesarios para el envío a México de los Sobres Postales Voto, desde 104 países del mundo, por lo que el mismo 17 de mayo, la COVE concluyó la entrega de portes a la Unidad para el Registro de Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la DERFE, para integración en los Paquetes Electorales Postales correspondientes.

## **Tipos de portes utilizados para el envío de los Sobres Postales Voto**

Derivado de las gestiones realizadas por el SEPOMEX con los servicios postales, a continuación se mencionan los tipos de porte que han sido proporcionados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

	<b>TIPO DE PORTE</b>	<b>CANTIDAD DE PAÍSES</b>
1	Estampillas postales o sobres con registro prepago	26
2	Etiquetas de No Franqueo y Certificado	12
3	Recepción sin costo en oficinas postales (No requirió porte)	1
4	Cupones Respuesta Internacional	62
5	Dos o más tipos de Porte por país	3
	<b>TOTAL</b>	<b>104</b>

En ese sentido, enseguida se muestra el detalle de dichos portes para el envío de los Sobres Postales Voto, desde 104 países.

<b>PAÍSES</b>	<b>TIPO DE PORTE</b>	<b>CANTIDAD DE PORTES POR PEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Alemania</b>	Estampillas €2.00 Estampillas €1.45 Tarjeta c/etiqueta CN-04	1 estampilla €2.00 1 estampilla €1.45 1 etiqueta CN-04	
<b>Angola</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Arabia Saudita</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Argentina</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Australia</b>	Sobres con registro prepago	1 Sobre con registro prepago, con etiqueta con el remitente, en el centro del anverso y etiqueta con el remitente, en la solapa del mismo	
<b>Austria</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Azerbaiyán</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Bahamas</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Bangladesh</b>	Cupón Respuesta Internacional	5 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Bélgica</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	

PAÍSES	TIPO DE PORTE	CANTIDAD DE PORTES POR PEP	OBSERVACIONES
<b>Belice</b>	Estampillas de 5.00 (Dólar de Belice) Estampillas de 1.00 (Dólar de Belice) Estampillas de 0.10 (Dólar de Belice)	1 estampilla de 5.00 1 estampilla de 1.00 1 estampilla de 0.10	
<b>Bolivia</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Brasil</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Bulgaria</b>	Cupón Respuesta Internacional	5 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Burundi</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Caimán, Islas</b>	Estampillas de 5 KYD (Dólares de Islas Caimán) Formato de envío registrado	1 estampillas de 5 KYD 1 Formato de envío registrado	
<b>Canadá</b>	Etiqueta de 18.70 CAD (Dólares Canadienses) Etiqueta de Registrado Etiqueta de Recibo de Destinatario	1 Etiqueta de 18.70 CAD (Dólares Canadienses) 1 Etiqueta de Registrado 1 Etiqueta de Recibo de Destinatario	
<b>Checa, Rep.</b>	Estampillas de 30 CZK Estampillas de 26 CZK Estampillas de 17 CZK	1 estampilla de 30 CZK 1 estampilla de 26 CZK 1 estampilla de 17 CZK	
<b>Chile</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>China</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Chipre</b>	Cupón Respuesta Internacional	6 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Colombia</b>	Estampillas de 10,000COP Estampillas de 6,400 COP Estampillas de 6,000 COP Estampillas de 5,300 COP	1 Estampilla de 10,000COP 1 Estampilla de 6,400 COP 1 Estampilla de 6,000 COP 1 Estampilla de 5,300 COP	
<b>Corea del Sur</b>	Estampillas de 2,000 KRW Estampillas de 1,000 KRW Estampillas de 800 KRW Estampillas de 10 KRW	1 Estampilla de 2,000 KRW 1 Estampilla de 1,000 KRW 1 Estampilla de 800 KRW 1 Estampilla de 10 KRW	
<b>Costa Rica</b>	Estampillas de ₡1,475 (Colones) Códigos de Certificado	1 Estampillas de ₡1,475 (Colones) 1 Código de Certificado	
<b>Croacia</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	

PAÍSES	TIPO DE PORTE	CANTIDAD DE PORTES POR PEP	OBSERVACIONES
<b>Cuba</b>	Estampillas de 0.75 CUP Estampillas de 0.65 CUP Estampillas de 0.15 CUP Etiquetas de Registrado	1 Estampilla de 0.75 CUP 1 Estampilla de 0.65 CUP 1 Estampilla de 0.15 CUP 1 Etiqueta de Registrado	
<b>Dinamarca</b>	Estampillas de 90.00 DKK (Coronas Danesas) Estampillas de 16.00 DKK (Coronas Danesas) Etiquetas de Registrado	1 Estampilla de 90.00 DKK 1 Estampilla de 16.00 DKK 1 Etiqueta de Registrado	
<b>Dominicana, Rep.</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Ecuador</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Egipto</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>El Salvador</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Emiratos Árabes Unidos</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO		
<b>Eslovaquia</b>	Estampillas de 2.30 € Estampillas de 1.00 €	1 estampilla de 2.30 € 1 estampilla de 1.00 €	
<b>Eslovenia</b>	Cupón Respuesta Internacional	5 Cupones Respuesta Internacional	
<b>España</b>	Estampillas de 2.75 €	2 estampillas de 2.75 €	
<b>Estados Unidos</b>	Sobres Priority Mail con Etiqueta MRL	1 Sobre Priority Mail con etiqueta MRL	
<b>Estonia</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Fidji</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Filipinas</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Finlandia</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Francia</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta "MEXIQUE"	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta "MEXIQUE" debajo de la dirección del destinatario.	
<b>Gabón</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	

PAÍSES	TIPO DE PORTE	CANTIDAD DE PORTES POR PEP	OBSERVACIONES
<b>Grecia</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Guatemala</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Guyana</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Haití</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Honduras</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Hong Kong</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Hungría</b>	Estampillas de 600 HUF Estampillas de 240 HUF Estampillas de 5 HUF	2 Estampillas de 600 HUF 1 Estampilla de 240 HUF 1 Estampilla de 5 HUF	
<b>India</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Indonesia</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de REGISTRADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de REGISTRADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Irán</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Irlanda</b>	Etiqueta de Registrado		
<b>Islandia</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Israel</b>	Estampillas de 9.30 ILS	Adherir al SPV:1 estampilla de 9.30 ILS	
<b>Italia</b>	Cupón Respuesta Internacional	5 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Jamaica</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Japón</b>	Cupón Respuesta Internacional	7 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Kenia</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Kosovo</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Lesoto</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Letonia</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Líbano</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Lituania</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Luxemburgo</b>	Cupón Respuesta Internacional	6 Cupones Respuesta Internacional	

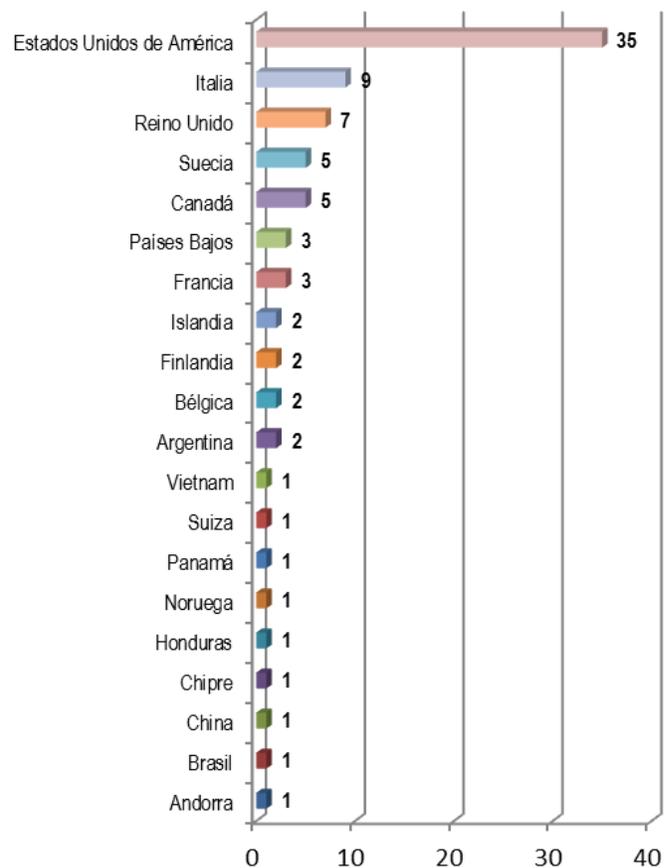
PAÍSES	TIPO DE PORTE	CANTIDAD DE PORTES POR PEP	OBSERVACIONES
<b>Macao</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Malasia</b>	Estampillas de 1.00 MYR Estampillas de 0.50 MYR Estampillas de 0.40 MYR Etiquetas de envío registrado	4 Estampillas de 1 RYM 1 Estampilla de 0.50 RYM 2 Estampillas de 0.40 RYM 1 Etiqueta para envío registrado	De acuerdo a la LNERE del 15 de febrero, el SEPOMEX gestionó los portes para 13 ciudadanos.  Sin embargo, la LNERE con corte al 31 de marzo indica 14 ciudadanos inscritos residentes en Malasia, por lo que sólo a 13 PEP se incorporaron portes y para el restante, se utilizaron 3 Cupones Respuesta Internacional.
	Cupones Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Maldivas</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Malta</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Marruecos</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Namibia</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Nicaragua</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Nigeria</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Noruega</b>	Sobres con registro prepago	Sobre con registro prepago proporcionado por el correo Noruego.	
<b>Nueva Zelanda</b>	Bolsas con registro pagado ("International Air Registered Postage Included Bag")	1 Bolsa con registro pagado	
<b>Países Bajos</b>	Estampilla de 7.50 € Estampilla de 0.95 € Estampilla de 0.05 €	2 Estampilla de 7.50 € 1 Estampilla de 0.95 € 1 Estampilla de 0.05 €	
<b>Panamá</b>	Estampillas de B/0.60 Estampillas de B/0.15	2 Estampillas de B/0.60 1 Estampilla de B/0.15	
<b>Paraguay</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Perú</b>	Cupón Respuesta Internacional	3 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Polonia</b>	Estampillas de 2.40 PLN Estampillas de 1.95 PLN	3 estampillas de 2.40 PLN 2 estampillas de 1.95 PLN	
<b>Portugal</b>	Sobres con registro prepago		
<b>Puerto Rico</b>	Sobres Priority Mail con Etiqueta MRL	1 Sobre Priority Mail una etiqueta MRL	
<b>Qatar</b>	Cupón Respuesta Internacional	6 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Reino Unido</b>	Etiqueta con Número de Licencia y Apartado Postal	Etiqueta con Número de Licencia y Apartado Postal	

PAÍSES	TIPO DE PORTE	CANTIDAD DE PORTES POR PEP	OBSERVACIONES
<b>Rumania</b>	Estampillas de 1.00 Leu (RON) Estampillas de 0.80 Leu (RON)	13 Estampillas de 1.00 Leu (RON) 1 Estampilla de 0.80 Leu (RON)	De acuerdo a la LNERE del 15 de febrero, el SEPOMEX gestionó los portes para 6 ciudadanos.  Sin embargo, la LNERE con corte al 31 de marzo indica 8 ciudadanos inscritos residentes en Rumania, por lo que sólo a 6 PEP se incorporaron portes y para los dos restantes, se utilizaron Cupones Respuesta Internacional, a razón de 6 por PEP.
	Cupones Respuesta Internacional	6 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Rusia</b>	Cupón Respuesta Internacional	5 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Santa Lucía</b>	Recepción gratuita	No aplica	El Servicio Postal de Santa Lucía no requirió que se incorporaran portes al sobre para su recepción gratuita.
<b>Serbia</b>	Cupón Respuesta Internacional	6 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Singapur</b>	Estampillas de 1.00 SID Estampillas de 0.05 SID	1 estampilla de 1.00 SID 1 estampilla de 0.05 SID	
<b>Sri Lanka</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Sudáfrica</b>	Cupón Respuesta Internacional	8 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Suecia</b>	Estampillas de 6 SEK	5 Estampillas de 6 SEK	El envío de portes del Servicio Postal Sueco no llegó completo, por lo que las estampillas recibidas se distribuyeron de la siguiente forma:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 36 PEP con Estampillas de 6 SEK</li> <li>• 61 PEP con Estampillas de 10 SEK</li> <li>• 74 PEP con Cupones Respuesta Internacional</li> </ul>
	Estampillas de 10 SEK	3 Estampillas de 10 SEK	
	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Suiza</b>	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de REGISTRADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso.  1 etiqueta de REGISTRADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
<b>Tailandia</b>	Cupón Respuesta Internacional	5 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Taiwán</b>	Estampillas de 50 TWD (Dólares Taiwanese)	3 estampillas de 50 TWD	
<b>Trinidad y Tobago</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Turcas y Caicos</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Turquía</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
<b>Ucrania</b>	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	

PAÍSES	TIPO DE PORTE	CANTIDAD DE PORTES POR PEP	OBSERVACIONES
Uganda	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
Uruguay	Etiqueta de NO FRANQUEO Etiqueta de CERTIFICADO	1 etiqueta de NO FRANQUEO en el extremo superior derecho del anverso. 1 etiqueta de CERTIFICADO en el extremo inferior izquierdo del anverso.	
Venezuela	Cupón Respuesta Internacional	2 Cupones Respuesta Internacional	
Vietnam	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	
Vírgenes Británicas, Islas	Cupón Respuesta Internacional	4 Cupones Respuesta Internacional	

- **Reportes de incidentes en el envío de Sobres Postales Voto.** La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero recibió 85 reportes de incidencias para el envío de sobres postales voto de ciudadanos residentes en 21 países. Dichos reportes se recibieron vía correo electrónico, redes sociales e IFETEL.

PAÍS	REPORTES RECIBIDOS
Alemania	1
Andorra	1
Argentina	2
Bélgica	2
Brasil	1
Canadá	5
China	1
Chipre	1
Estados Unidos de América	35
Finlandia	2
Francia	3
Honduras	1
Islandia	2
Italia	9
Noruega	1
Países Bajos	3
Panamá	1
Reino Unido	7
Suecia	5
Suiza	1
Vietnam	1
<b>21</b>	<b>85</b>



Las incidencias presentadas en los 21 países referidos, se hicieron del conocimiento del SEPOMEX y con base CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA “SERVICIOS POSTALES DEL EXTRANJERO” del Convenio de Apoyo y Colaboración, se le solicitó que de manera urgente realizara las gestiones necesarias con los Servicios Postales de los países correspondientes, a efecto de que los ciudadanos pudieran enviar su Sobre Postal Voto.

Derivado de lo anterior, se solucionaron las incidencias presentadas en los 21 países. A continuación se mencionan las acciones realizadas por país y reportadas en su momento a diferentes instancias del Instituto:

PAÍS	PROBLEMA REPORTADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS
Alemania	En la oficina postal solicitaron al ciudadano un pago adicional de 2.05€	El ciudadano no acudió a la oficina postal con su tarjeta CN-04, razón por la cual le requerían el pago del servicio. Posteriormente, se presentó con el referido formato, con lo que pudo depositar su sobre sin problema.	Resuelto
Andorra	En la oficina postal le informaron al ciudadano que los portes de su sobre no son válidos.	El ciudadano intentó depositar su sobre en una oficina del correo francés, por lo que una vez que acudió a la oficina que correspondía del correo español, pudo enviar su sobre sin problema.	Resuelto
Argentina	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo Argentino, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX ha informado que el correo argentino recibe los sobres sin costo en las oficinas asignadas para ello. Se ha informado a los ciudadanos que deben acudir a alguna de las oficinas asignadas por el correo del país para evitar cobro.	Resuelto
Bélgica	En la oficina postal informaron al ciudadano que se requieren 4 Cupones Respuesta Internacional, adicionales a los 4 que se enviaron para pagar el envío.	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Bélgica, a efecto de que los ciudadanos depositaran su Sobre Postal Voto sin problema. Al respecto, el SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Bélgica incrementó sus tarifas de servicio registrado/certificado posterior al envío del PEP, e informa que el correo de Bélgica ofreció la alternativa de que los ciudadanos utilicen el porte para cubrir el depósito de su sobre con un servicio ordinario local, comprometiéndose dicho correo a darles tratamiento de servicio registrado a México desde su oficina de cambio.	Resuelto
Brasil	En la oficina postal no aceptan los Cupones Respuesta Internacional	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo Brasileño, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informa que ha hecho la aclaración acerca de que el canje de los cupones respuesta internacional es obligatorio para todos los países miembros de la Unión Postal Universal, lo que se ha confirmado con el correo del Brasil. Se contactó al ciudadano para informarle de la confirmación del correo del país, a fin de que efectuara a la brevedad el envío de su sobre.	Resuelto
Canadá	En la oficina postal informaron al ciudadano que su sobre no cuenta con los elementos de porte para su envío	La Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, al ser la responsable de la integración del PEP, informó a la COVE que para resolver el caso, remitiría al ciudadano una Guía Prepagada de DHL, para el envío de su Sobre Postal Voto.	Resuelto

PAÍS	PROBLEMA REPORTADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS
Canadá	En la oficina postal informaron al ciudadano que los elementos de porte de su sobre habían caducado.	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Canadá, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. En respuesta, Correos de México informó que el Servicio Postal Canadiense giró un comunicado aclaratorio a sus oficinas, las cuales ya están recibiendo los Sobres Postales Voto. Se contactó a los ciudadanos para informarles de la confirmación del correo del país, a fin de que efectuaran a la brevedad posible el envío de su sobre.	Resuelto
China	En la oficina postal le informaron al ciudadano que sólo podían recibir un Cupón Respuesta Internacional por sobre.	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de China, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. SEPOMEX informa que el correo chino refiere que lo reportado es una interpretación del empleado postal, por lo que recomienda se realice el envío en cualquier otra de las oficinas de la zona de residencia del ciudadano. Se contactó al ciudadano para hacerle la sugerencia antes mencionada.	Resuelto
Chipre	En la oficina postal no aceptan los Cupones Respuesta Internacional	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Chipre, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. SEPOMEX confirmó la comunicación con dicho correo para aclarar la información, ya que todos los países miembros de la Unión Postal Universal, están obligados a aceptar los Cupones Respuesta Internacional. Se contactó al ciudadano para informarle al respecto a fin de que acudiera a la oficina postal a realizar el envío de su sobre a la brevedad posible.	Resuelto
Estados Unidos	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias a para que el USPS enviara un comunicado a sus oficinas a efecto de que eviten requerir algún pago a los ciudadanos que depositen su sobre. Al respecto, Correos de México confirmó la comunicación con el USPS e informó que el servicio contratado al USPS es el <i>Priority Mail</i> en la modalidad de <i>Merchandise Return Service</i> , por lo que los sobres son concentrados en un Apartado Postal en Laredo, Texas, donde se hace la entrega al SEPOMEX. Asimismo, señaló que algunos ciudadanos se presentaron en las oficinas postales del USPS requiriendo un servicio distinto al contratado, razón por la cual les solicitaron un pago. Derivado de lo anterior, se contactó a los ciudadanos que reportaron problemas en el envío, a los cuales se les orientó sobre la adecuada forma de depositar su sobre.	Resuelto
Finlandia	En la oficina postal le informaron al ciudadano que los 4 Cupones Respuesta Internacional no eran suficiente para cubrir el costo de su envío	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Finlandia, a efecto de que los ciudadanos pudieran depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Finlandia incrementó sus tarifas, por lo que Correos de México envió a los ciudadanos Cupones adicionales. Se comunicó a los ciudadanos del envío de cupones adicionales.	Resuelto
Francia	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Francia, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problemas. El SEPOMEX confirmó que el correo de dicho país ha girado instrucciones para la aceptación del sobre, con los elementos postales que estableció el mismo correo francés, para el envío sin costo a México. Se informó a los ciudadanos de la confirmación del correo del país a fin de que realizaran el envío de su sobre de inmediato.	Resuelto

PAÍS	PROBLEMA REPORTADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS
Islandia	En la oficina postal le informaron al ciudadano que los 3 Cupones Respuesta Internacional no eran suficiente para cubrir el costo de su envío	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Islandia, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Islandia incrementó sus tarifas, por lo que Correos de México envió a los ciudadanos Cupones adicionales. Se informó a los ciudadanos del envío de los cupones adicionales.	Resuelto
Italia	En la oficina postal no aceptan los Cupones Respuesta Internacional para envío registrado	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Italia, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX estableció comunicación con el correo Italiano, el cual ha confirmado recibirá los cupones para el envío del sobre a México. Se comunicó a los ciudadanos la confirmación del correo ese país para que efectuaran su envío de inmediato.	Resuelto
Noruega	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	El servicio que convino el SEPOMEX con el correo noruego, consiste primeramente en la concentración de las piezas en un apartado postal especial, desde donde el servicio postal de Noruega enviará por servicio registrado las piezas a Correos de México. Derivado de lo anterior, se contactó al ciudadano para orientarlo sobre la adecuada forma de depositar su sobre.	Resuelto
Países Bajos	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Holanda, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problemas. SEPOMEX se comunicó con el correo holandés el cual se comprometió a aclarar con sus oficinas la incidencia, dado que dicho correo proporcionó las estampillas para cubrir el porte.	Resuelto
Reino Unido	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	El servicio que convino el SEPOMEX con el correo inglés, consiste en la concentración de las piezas en un apartado postal especial, desde donde el Royal Mail enviará por servicio registrado las piezas a Correos de México. Derivado de lo anterior, se contactó al ciudadano para orientarlo sobre la adecuada forma de depositar su sobre.	Resuelto
Suecia	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Suecia, a efecto de que los ciudadanos depositaran su Sobre Postal Voto sin problema. Al respecto, el SEPOMEX informó que el Servicio Postal de Suecia incrementó sus tarifas de servicio registrado/certificado posterior al envío del PEP, e informa que el correo de Suecia ofreció la alternativa de que los ciudadanos utilicen el porte para cubrir el depósito de su sobre con un servicio ordinario local, comprometiéndose dicho correo a darles tratamiento de servicio registrado a México desde su oficina de cambio.	Resuelto
Suiza	En la oficina postal solicitaron al ciudadano el pago para enviar su SPV	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Suiza, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problemas. SEPOMEX confirmó que el correo suizo se comprometió a reforzar la instrucción de no cobro adicional en sus oficinas. Asimismo, hizo notar que dicho correo proporcionó un número telefónico gratuito para atención de cualquier problemática suscitada en sus oficinas al momento del depósito del sobre.	Resuelto
Vietnam	Cupones Respuesta Internacional insuficientes o les piden que los cupones traigan un sello de origen.	Se solicitó al SEPOMEX, realizar las gestiones necesarias con el Correo de Vietnam, a efecto de que los ciudadanos puedan depositar su Sobre Postal Voto sin problema. El SEPOMEX informó que el Servicio Postal Vietnamita confirmó que número de cupones respuesta internacional son suficientes para cubrir el porte y en lo que respecta al sello en cada cupón, está es una prerrogativa de control del país de origen y no es obligatorio. Se ha contactado a los ciudadanos que levantaron queja para informarles al respecto, y que en caso de que la oficina les requiriera algún pago adicional se le enviarán cupones adicionales en carácter de reembolso.	Resuelto

- Operativo para el traslado de los Sobres Postales Voto provenientes de Estados Unidos de América el 29 de junio de 2012

El Instituto solicitó al SEPOMEX implementar el mecanismo necesario con el USPS para la concentración y recolección de los sobres postales voto recibidos hasta el 29 de junio en el apartado postal de Laredo, Texas, EUA. Asimismo, hizo la petición de que gestionara con dicho organismo que todas sus oficinas postales cursaran los sobres postales voto con celeridad hacia la oficina concentradora, para lograr la mayor captación de votos. En ese sentido, el SEPOMEX confirmó al IFE que la entrega por parte del Servicio Postal de los Estado Unidos de todas las piezas postales recolectadas en el apartado postal de Laredo, Texas el 29 de junio, se llevaría a cabo a las 17:00 horas de ese mismo día.

En la fecha referida, no obstante lo acordado, los sobres postales fueron entregados por el USPS al SEPOMEX, a las 13:00 horas, entregando las piezas depositadas hasta el 28 de junio y dejando sin posibilidad de recolección las que el ciudadano depositó el 29 de junio. En ese sentido, la COVE formalizó vía oficio la inconformidad del Instituto ante la implementación del operativo de manera distinta a lo acordado previamente por el SEPOMEX.

De continuidad a las actividades del 29 de junio, las piezas recibidas por el SEPOMEX a las 13:00 horas en Laredo, Texas, fueron trasladadas por dicha institución vía terrestre, a sus instalaciones en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde se preparó el despacho de las piezas a entregar al IFE. Una vez listo el despacho, se trasladó vía terrestre a Monterrey, Nuevo León, en donde se realizaron los trámites necesarios para su traslado en el vuelo de las 21:00 horas, para su arribo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) durante los primeros minutos del 30 de junio. Una vez en México, el SEPOMEX proceso dichas piezas para su entrega al personal de la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la DERFE antes de las 8:00 horas de ese mismo día.

Las piezas postales que el SEPOMEX recibió el 29 de junio desde los demás países del resto del mundo, fueron entregadas al IFE a las 01:00 y 8:00 horas del 30 de junio del año en curso.

Cabe señalar que un funcionario de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero acompañó el traslado de los sobres de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

- 5) **119 075 005.-** Verificar el cumplimiento de los instrumentos de colaboración establecidos para llevar a cabo el envío y recepción de la documentación y los materiales electorales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Tercera, párrafos cuarto y quinto, del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Servicio Postal Mexicano, se llevaron a

cabo conciliaciones de las piezas postales recibidas y enviadas en los meses de marzo, abril y mayo de 2012.

- **Conciliación de la entrega-recepción de piezas postales durante marzo 2012.** Con el propósito de cumplir con lo establecido en Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el SEPOMEX, el 4 de abril pasado se presenció el 6º ejercicio de conciliación electrónica de las bases de datos con los datos de las piezas postales entregadas al Instituto Federal Electoral durante el mes de marzo de 2012. En dicho periodo, se recibieron 336 piezas postales. En esa misma fecha, se realizó la conciliación de bases correspondiente al envío de notificaciones de subsane. Al 31 de marzo, se enviaron un total de 2,053 notificaciones.
- **Conciliación de la entrega-recepción de piezas postales durante abril 2012.** Con el propósito de cumplir con lo establecido en Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el SEPOMEX, el 8 de mayo pasado se presenció el ejercicio de conciliación electrónica de las bases de datos con los datos de las piezas postales entregadas al Instituto Federal Electoral durante abril de 2012, periodo en que se recibieron 246 piezas postales.

En esa misma fecha, se realizó la conciliación de bases correspondiente al envío de notificaciones de no inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Durante el mes de abril, se enviaron un total de 1,240 notificaciones.

- **Conciliación de la entrega-recepción de piezas postales durante mayo de 2012.** Con el propósito de cumplir con lo establecido en Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el SEPOMEX, el 25 de mayo pasado se presenció el ejercicio de conciliación electrónica de las bases de datos con los datos de los Paquetes Electorales Postales enviados del 17 de abril al 20 de mayo de 2012, periodo en que se enviaron 59,056 Paquetes Electorales Postales

Asimismo, el 6 de junio del presente año, se realizó la conciliación de bases de datos correspondiente al envío y recepción de piezas postales durante el mes de mayo. A continuación se muestran los resultados obtenidos de la conciliación antes referida:

Concepto	Cantidad
Sobres Postales Voto, Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y JDC, recibidos.	16,440
Paquetes Electorales Postales devueltos.	4,644
Paquetes Electorales Postales reenviados.	3,052
Paquetes Electorales Postales enviados <i>derivado de resolución de JDC a favor del ciudadano.</i>	22

- Se efectuó la revisión y consecuentes modificaciones a los siguientes documentos:
    - Proyecto de Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo Técnico "I", a celebrar entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
    - Proyecto de Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración de fecha 07 de septiembre de 2011, a celebrar entre el Instituto Federal Electoral y el Servicio Postal Mexicano.
    - Proyecto de Anexo Financiero al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de voto en el extranjero de fecha 15 de julio de 2011, con motivo de la logística postal para el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- 6) **119 075 006.-** Mantener y dar seguimiento a la relación institucional con el servicio postal y/o con las prestadoras de servicios de mensajería
- Se mantuvo comunicación permanente con SEPOMEX, a través de la Dirección Comercial Corporativa y de la Dirección de Asuntos Internaciones, a efecto de dar puntual seguimiento a la implementación de la logística postal para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Para lo cual se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo. A continuación los acuerdos y compromisos de cada una de ellas.
    - **Reunión de trabajo** celebrada el 2 de abril de 2012
      - Programación de entrega de estampillas de porte del SEPOMEX al Instituto.
        - ✓ Se acordó que el SEPOMEX entregara a la COVE parcialmente las estampillas de porte correspondientes a los países del resto del mundo. La primera entrega de estampillas se realizaría el 4 de abril.
        - ✓ La COVE se comprometió a entregar al SEPOMEX el 3 de abril 2012, el dato del peso exacto del PEP, considerando los dos escenarios posibles: ciudadanos que votarán en la elección federal y los que votarán tanto en la elección federal como en la local. Asimismo, enviar las imágenes del diseño final del Sobre PEP y del Sobre Postal Voto (Estados Unidos de América y Resto del Mundo), para consideración del SEPOMEX en las reglas de operación así como en los comunicados con los servicios postales del mundo.
        - ✓ El SEPOMEX consideró 70 grs. como peso del Sobre Postal Voto para avanzar en la gestión y adquisición de las estampillas.
        - ✓ La COVE solicitó al SEPOMEX definir el esquema de porte a utilizar en cada país para facilitar al ciudadano el envío sin costo de su voto, e indicar el mecanismo a implementar para aquellos casos en que no se cuente con estampillas.
      - Llenado de guías EMS y armado de Bolsa EMS, Calendario de entrega y envío del PEP.
        - ✓ El SEPOMEX enviaría por escrito el 3 de abril de 2012, sus observaciones acerca de las inconsistencias detectadas en la estructura

de domicilios del extranjero contenidos en la base de datos entregada por la DERFE para el llenado de guías EMS, a efecto de estar en posibilidad de realizar las correcciones a lugar, previo al envío del PEP al ciudadano.

- ✓ El SEPOMEX iniciaría la entrega al Instituto de las bolsas EMS debidamente maquiladas, el 4 de abril, para los envíos correspondientes al Resto del Mundo, concluyendo con la entrega de bolsas EMS correspondientes a Estados Unidos de América (EUA), el 13 de abril.
  - ✓ Se confirmó que la integración del PEP a la Bolsa EMS maquilada lo llevará a cabo el personal del IFE y que la entrega del IFE al SEPOMEX de despachos conteniendo los PEP para envío a los ciudadanos se realizará en la oficina del SEPOMEX para el VMRE en las instalaciones del aeropuerto.
  - ✓ La COVE solicitó al SEPOMEX revisar el Calendario de Entregas del PEP propuesto por Correos de México, a efecto de ajustar las fechas de envío de los paquetes electorales. (Considerando el avance y entrega al Instituto tanto de Bolsas EMS armadas como de estampillas de porte).
  - ✓ El SEPOMEX enviaría a la COVE en esa semana, la relación de notificaciones de subsane que han sido devueltas indicando la causal de devolución.
- **Reunión de trabajo** celebrada el 11 de abril de 2012
- Portes para el envío, sin costo, del sobre postal voto para el escenario Resto del Mundo.
    - ✓ El SEPOMEX informó que continúa gestionando la adquisición y recibiendo los elementos de porte a incorporar en los sobres postales voto, a efecto de que los mexicanos residentes en el extranjero puedan realizar el envío de su boleta electoral al Instituto sin costo para ellos.
  - Reglas de operación.
    - ✓ El SEPOMEX enviaría el 12 de abril del presente año, el proyecto de Reglas de Operación para las etapas III y IV, correspondientes al envío vía EMS de Paquetes Electorales Postales y a la recepción de sobres postales voto, respectivamente, para efectos de su revisión y, en su caso, validación por parte del Instituto.
- **Tercera Reunión de Coordinación Técnica**, celebrada el 12 de abril de 2012
- Adquisición con los correos postales del mundo de portes para envío sin costo del Sobre Postal Voto.
    - ✓ El SEPOMEX señaló que en el transcurso de este mes, contará con la totalidad de los portes para envío sin costo de los sobres postales voto.
    - ✓ Se comprometió a enviar a la COVE, el 13 de abril de 2012, el estatus en que se encuentra la adquisición de los portes para el escenario Resto del Mundo, por país.
  - Bolsas EMS maquiladas.

- ✓ El SEPOMEX informó que de conformidad con lo acordado en reuniones anteriores, concluirá con la maquila de las Bolsas EMS el 13 de abril del presente año.
- **Reunión de trabajo** celebrada el 19 de abril de 2012
  - Revisar el avance en la entrega al IFE de los elementos de porte para el envío a México de los sobres voto, sin costo para el ciudadano.
    - ✓ El SEPOMEX entregó 1,099 Cupones Respuesta Internacional que servirán para el envío del Sobre Postal Voto, desde 48 países, asimismo, hizo entrega de las estampillas para el envío desde España, Belice y Eslovaquia.
    - ✓ Respecto a los casos en que operaría el depósito en ventanilla, sin porte, el SEPOMEX informó que continuaba gestionando con los servicios postales de los países en que se utilizará ese método, el contar con un listado de oficinas específicas para realizar dichos depósitos, así como los datos de contacto de las mismas, para atender posibles eventualidades.
    - ✓ El SEPOMEX informó que los portes para el envío del voto sin costo desde Canadá, Costa Rica, Colombia, Taiwán, Portugal, Gran Bretaña, Hong Kong e Italia, estaban ya en tránsito hacia México, o en proceso de adquisición.
  - Revisar el avance en la definición del calendario para el envío de los Paquetes Electorales Postales.
    - ✓ La COVE se comprometió a enviar al SEPOMEX las fechas en que se tiene previsto realizar traslado de Paquetes Electorales Postales, de Talleres Gráficos de México a las instalaciones que ocupa la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
    - ✓ Con base en las fechas previstas por el IFE para el traslado de sobres-voto del aeropuerto internacional de la Ciudad de México a DERFE-Tláhuac, el SEPOMEX preparó el Calendario de entregas de Paquetes Electorales Postales del IFE al SEPOMEX para envío al ciudadano, considerando como última fecha para el envío del PEP, el 20 de mayo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 324 párrafo 4 del COFIPE.
- **Cuarta Reunión de Coordinación Técnica**, celebrada el 14 de junio de 2012. A esta reunión asistió el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández y asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:
  - Soluciones por parte de SEPOMEX a los problemas de portes para envío sin costo del Sobre Postal Voto presentados en Estados Unidos y Resto del Mundo.

- ✓ El SEPOMEX se comprometió a informar a la COVE el 15 de junio, sobre el resultado de las gestiones que realice con los servicios postales de Bélgica, China y Suecia, a efecto de que sean aceptados los portes para envío sin costo del sobre postal voto, proporcionado para su envío a México.
- ✓ El SEPOMEX se comprometió a dar seguimiento a los casos de aquellos países que presentan baja tasa de recepción de Sobres Postales Voto y, en su caso, a realizar las gestiones con los servicios postales que corresponda.
- Situación de los aproximadamente 6,758 PEP de los cuales no se tiene conocimiento de la entrega al destinatario.
  - ✓ El SEPOMEX se comprometió a informar a la COVE, el 15 de junio, el número de PEP, por país, de los que no se tiene datos sobre su estatus, así como a dar seguimiento a dichos casos. Asimismo, a proporcionar ese mismo día la información semanal de los PEP entregados a la fecha, con corte al jueves 14 de junio.
- Estatus de los reenvíos de Paquete Electoral Postal.
  - ✓ El SEPOMEX se comprometió a entregar los viernes de cada semana, la relación de PEP reenviados que han sido entregados a los ciudadanos. Dicha relación será adicional al reporte semanal de PEP entregados
- Actualización para el seguimiento del Sistema de Tracking de los envíos de PEP y los Sobres Postales Voto
  - ✓ El SEPOMEX se comprometió a solicitar a su área de sistemas se agilice la actualización del sistema de rastreo de piezas.
  - ✓ El SEPOMEX se comprometió a reiterar al USPS la solicitud de que en todo intento de entrega se deje notificación la notificación correspondiente y que se procure escribir correctamente el nombre del ciudadano
- Operativo de concentración de Sobres Postales Voto del 29 y 30 de junio.
  - ✓ El SEPOMEX informó que a partir del próximo lunes 18 de junio, los traslados al México, de las piezas provenientes del apartado postal de Laredo, Texas, se realizará vía aérea, para su entrega expedita al IFE.
  - ✓ El SEPOMEX comentó que ha incrementado la cantidad de personal operativo que se encuentra atendiendo la recepción y envío de piezas postales del proyecto del Voto en el Extranjero.
  - ✓ El SEPOMEX señaló no tener inconveniente alguno en realizar un simulacro de traslado, emulando la entrega de piezas postales previo a la fecha límite de recepción.
  - ✓ El SEPOMEX se comprometió a reiterar al USPS la necesidad de que los Sobres Postales Voto recibidos y recolectados en sus oficinas el 29 de junio, sean encaminados de manera expedita a la oficina concentradora de Laredo, Texas, y que se amplíe al máximo el horario para la entrega de dichos sobres el mismo 29 de junio, a efecto de

contar con la mayor cantidad posible de Sobres Postales Voto, previo a la fecha límite.

- **Quinta Reunión de Coordinación Técnica**, celebrada el 20 de junio de 2012. A esta reunión asistió el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández, asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Director General del Servicio Postal Mexicano. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:
  - Situación actual definitiva de los Paquetes Electorales Postales enviados vía EMS, sin confirmación de entrega al destinatario.
    - ✓ El SEPOMEX se comprometió a informar a la COVE el 21 de junio sobre el estatus final de los 4,584 PEP de los que no se tiene confirmación de entrega.
    - ✓ El SEPOMEX emitirá de manera inmediata correo electrónico a los servicios postales de los países con nula o baja recepción de sobres postales voto, al día de hoy; solicitando el envío expedito a México de piezas postales que se traten de sobres voto.
  - Situación actual de los Paquetes Electorales Postales reenviados (al 15 de junio sólo 1,663 con reporte de entrega).
    - ✓ El SEPOMEX se comprometió a enviar a la COVE reportes diarios de la confirmación de entrega de los reenvíos.
    - ✓ SEPOMEX enviará a la COVE el listado de información que reportará diariamente derivado de la operación de la tercera y cuarta etapa del proyecto, indicando fecha y hora de corte.
  - Actualización del Sistema de Tracking para el seguimiento de los envíos PEP a través de EMS y los Sobres Postales Voto.
    - ✓ El SEPOMEX confirmó no estar en posibilidad de actualizar el sistema de rastreo de envíos EMS, al estar sujeta a la información de los correos de otros países.
    - ✓ El SEPOMEX se comprometió a dar todas las facilidades en su oficina del Aeropuerto para que la DERFE haga las consultas de rastreo de envíos EMS, que le permitan contar con información detallada para responder las consultas ciudadanas.
  - Planteamiento del operativo especial acordado con el USPS por el SEPOMEX para la concentración y entrega de Sobres Postales Voto del 29 y 30 de junio.
    - ✓ El SEPOMEX ha confirmado haber implementado la logística necesaria con el USPS para la concentración y recolección de los sobres postales voto recibidos hasta el 29 de junio próximo en el apartado postal de Laredo, Texas. Confirma que los sobres postales serán entregados por el USPS al SEPOMEX posterior a su horario de cierre -que es a las 17:00 horas-. Una vez que el SEPOMEX dé por recibidos los sobres, los trasladará vía terrestre a Nuevo Laredo, Tamaulipas a fin de preparar el despacho de las piezas a entregar al IFE. Una vez listo el despacho, lo trasladará vía terrestre a Monterrey, Nuevo León, en

donde se procederá al envío vía aérea en un vuelo reservado a las 10:00 pm, con destino al Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), el mismo 29 de junio. Una vez recibido el despacho de referencia en el AICM por el área operativa del SEPOMEX encargada del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, SEPOMEX llevará a cabo el procedimiento de preparación de Sobres Postales Voto recolectados del apartado postal de Laredo, Texas, para entrega al IFE a más tardar a las 8:00 am del 30 de junio.

- ✓ Para seguimiento del operativo especial del 29 de junio, la COVE confirmó presencia de un funcionario de la Coordinación a partir de la llegada de sobre postales a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para continuar la ruta de las piezas, hasta su llegada al AICM el 29 de junio.

7) **119 075 007.-** Llevar a cabo el seguimiento de las actividades inherentes a los Programas de: Registro de Electores Residentes en el extranjero; Organización Electoral; Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo; Difusión; Comunicación y Tecnologías de la Información

- Con el propósito de cumplir con esta tarea de seguimiento de los trabajos de todas las áreas involucradas en el proyecto se realizaron 11 reuniones de Grupo de Trabajo, en coordinación con la UTP, en las que se abordaron temas comunes del proyecto, como se describe a continuación.
- Reuniones de Grupo de trabajo de abril a jun de 2012.
  - Al respecto, se han tenido cinco reuniones en las siguientes fechas 14 y 24 de abril, 2,9 y 17 de mayo. De las reuniones referidas anteriormente, se destacan principalmente los siguientes aspectos de seguimiento: Procedimiento para la entrega de Sobres VOTO a DEOE e IEDF, Revisión de la Logística para el proceso de Escrutinio y cómputo, Estrategia de comunicación para el envío de boletas y jornada electoral, Estrategia de difusión para el envío de boletas, Estrategia en redes sociales y microsítio, Guía metodológica para la elaboración del Libro Blanco.
  - El mismo 24 de abril se realizó a una visita –coordinada por la DEOE- a las instalaciones de la sede elegida para el Local Único para el escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral ubicada en el Tec de Monterrey, Campus Ciudad de México. Asimismo, se llevó a cabo una segunda visita a dicha sede, el 8 de mayo. En ambas visitas se revisaron y analizaron en conjunto, IFE-Tec de Monterrey, aspectos referentes a los requerimientos sobre Espacios, Planta Física, Comunicaciones y transmisión de audio/video, Difusión y Logística para la Jornada Electoral.
  - Reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 25 de mayo de 2012, en la que fueron revisados temas relativos a: Recoger votos en Laredo, Logística del Local Único, Estrategia de difusión, Libro Blanco y Paquetes con inconsistencias de integración.
  - Reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 31 de mayo de 2012, en la que fueron revisados temas relativos a: Recoger votos en Laredo, Logística del

- Local Único, Estrategia de difusión, Libro Blanco, Paquetes con inconsistencias de integración, Devoluciones, Acreditaciones para Local Único.
- Reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 12 de junio, los temas abordados fueron, entre otros, análisis de la situación de la recepción del Voto, medidas que se tomarán para hacer llegar la mayor cantidad de votos del extranjero, acciones de IFETEL, concertar reunión urgente con SEPOMEX.
  - Reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 27 de junio, a las 2:30pm. Los temas revisados fueron: Revisión y seguimiento a los acuerdos y compromisos de la reunión anterior (minuta); Seguimiento a las actividades a desarrollar en el Local Único los días 30 de junio y 1 de julio de 2012; Seguimiento a actividades adicionales (Última Recepción en SEPOMEX, Impresión de la LN, Invitados, Conferencia de prensa, Destrucción de materiales, Informe del SE al CG).
  - Reunión del Grupo de trabajo del VMRE el 12 de julio, a las 5:30pm. Los temas revisados fueron: Resultados generales de recepción de sobres voto y de la votación emitida desde el exterior; Revisión y seguimiento a los acuerdos y compromisos de la reunión anterior (minuta); Elaboración del Libro Blanco; Proyecto de evaluación externa CIDE-UNAM; Actualización de información en PMWeb.
  - Para el caso de seguimiento de actividades particulares de las áreas involucradas, se coordinaron 9 reuniones específicas (o bilaterales entre áreas).
  - Reuniones específicas (o bilaterales entre áreas) en el periodo que se reporta.
    - Con el IEDF para revisar aspectos del GTVI, el 7 de junio de 2012.
    - Con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para capacitación a alumnos de dicha institución educativa que fungirán como Observadores Electorales el día de la Jornada Electoral, el 8 de junio de 2012.
    - Con el Tec de Monterrey para revisar aspectos relativos a la trasmisión de video durante la Jornada Electoral, el 14 de junio de 2012.
    - Con SEPOMEX para revisar las acciones que hará este proveedor de servicio para atender las necesidades urgentes para hacer llegar la mayor cantidad de votos en los días restantes de la etapa IV, el 13 de junio de 2012.
    - Con la URMVE para revisar la logística de envíos por medio de DHL, el 18 de junio.
    - Con IFETEL para revisar los resultados de las campañas de comunicación con los mexicanos residentes en el extranjero, por vía email y por vía teléfono, el 20 de junio.
    - Con SEPOMEX para revisar aspectos de la logística postal en las dos semanas finales de la Etapa IV, el 20 de junio de 2012, con la participación del CE Benito Nacif y el director de SEPOMEX.
    - Con las áreas de Protección Civil del IFE, del TEC de Monterrey, del IEDF y la SEMAR, para revisar aspectos relativos a seguridad en el Local Único, 21 de junio.
    - Simulacro en el Local Único, con la participación de DECEYEC, DEOE, CNCS, UNICOM y COVE, el 22 de junio.

- El 30 de junio de 2012, se participó en el ejercicio de cotejo de la base de datos y los sobres voto resguardados por la DEOE, para efectos de la generación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo.
- 8) **119 075 008.-** Integrar los informes que presentará la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero al Consejo General, sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- En el periodo comprendido, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizó la integración de los informes mensuales de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la siguiente forma:
    - En la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2012, el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de marzo al 15 de abril de 2012.
    - En la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2012, el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de abril al 15 de mayo de 2012.
    - En la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2012, el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de mayo al 15 de junio de 2012.
- 9) **119 075 009.-** Preparar los documentos y materiales para los miembros de la Comisión encargada del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Durante este periodo, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sesionó en 4 ocasiones, 1 de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario, por lo que la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero preparó los documentos y materiales para los miembros de la Comisión de la siguiente forma:
    - Sesión del 13 de abril de 2012:
      1. Lista de asistencia
      2. Orden del día.
      3. Actas correspondientes a las sesiones celebradas el 12 y 26 de marzo de 2012.
      4. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
      5. Presentación de las versiones finales de los elementos del Paquete Electoral Postal.
    - Sesión del 23 de abril de 2012:
      1. Lista de asistencia
      2. Orden del día.

3. Acta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de abril de 2012
  4. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
  5. Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de marzo al 15 de abril de 2012.
  6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se aprueba el Procedimiento para la Integración y Entrega del Paquete Electoral Postal.
- Sesión del 23 de mayo de 2012:
    1. Lista de asistencia
    2. Orden del día.
    3. Acta correspondiente a la sesión celebrada el 23 de abril de 2012.
    4. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
    5. Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de abril al 15 de mayo de 2012.
  - Sesión del 25 de junio de 2012:
    1. Lista de asistencia
    2. Orden del día.
    3. Acta correspondiente a la sesión celebrada el 23 de mayo de 2012.
    4. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
    5. Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de mayo al 15 de junio de 2012.
- 10) **119 075 010.-** Elaborar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados por la Comisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Elaboración del proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se aprueba el Procedimiento para la Integración y Entrega del Paquete Electoral Postal Federal 2011-2012.
  - Derivado de las 4 sesiones de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero celebradas durante los meses de abril, mayo y junio del 2012, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ha dado seguimiento a un total de 11 acuerdos o compromisos adquiridos por la Comisión, de la siguiente forma:
    - Los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril de 2012, fueron los siguientes:

	<b>Acuerdo</b>	<b>Seguimiento</b>
1.	Se informará a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el número de boletas utilizadas y el número de boletas que serán destruidas, una vez concluida la etapa de envíos del Paquete Electoral Postal.	<b>En proceso.</b> Se informará a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en la sesión ordinaria a celebrarse en el mes de julio, sobre el número de boletas utilizadas y destruidas, una vez que concluya la etapa de envíos del Paquete Electoral Postal.
2.	A partir del lunes 16 de abril, se difundirán los mensajes de los candidatos a la presidencia, a los medios, en particular a los que transmiten en Estados Unidos de América.	<b>Cumplido.</b> El día lunes 16 de abril de 2012, a las 12:30 horas, se informó a los medios de comunicación en las instalaciones de oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, que se encuentran disponibles los videos que contienen los mensajes de los candidatos a la presidencia de los diferentes partidos políticos, a través de la página de internet del Instituto <a href="http://www.ife.org.mx">www.ife.org.mx</a> , así como en el micrositio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero <a href="http://www.votoextranjero.mx">www.votoextranjero.mx</a> .
3.	El 13 de abril de 2012, se distribuirá a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, un ejemplar del cuadernillo, del DVD, así como del portarretrato que se les hará llegar a los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	<b>Cumplido.</b> El pasado viernes 13 de abril de 2012, se les hizo llegar a los partidos políticos mediante oficio no. COVE/290/2012, un ejemplar del cuadernillo, del DVD, del portarretrato, así como de la calcomanía adherible como material promocional que se les hará llegar a los mexicanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

- En la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2012, se tomaron los siguientes acuerdos:

	<b>Acuerdo</b>	<b>Seguimiento</b>
1.	Se aprueba el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos desarrollados en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de abril de 2012, mismo que tendrá que ser presentado a Consejo General para su aprobación.	<b>Cumplido.</b> El pasado miércoles 2 de mayo del presente año, se puso a consideración del Consejo General, en su sesión extraordinaria, el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos desarrollados en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de abril de 2012, mismo que fue aprobado por unanimidad.
2.	Se presente en la próxima sesión de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero la metodología desarrollada en la encuesta aplicada en la encuesta aplicada en el micrositio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	<b>Cumplido.</b> La metodología utilizada en la encuesta aplicada en el micrositio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se incluye en el apartado que describe los resultados de la encuesta, en el Informe mensual de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero,
3.	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se aprueba el Procedimiento para la Integración y Entrega del Paquete Electoral Postal.	<b>Cumplido.</b> En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de fecha 23 de abril del año en curso, se emitió el Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se aprueba el Procedimiento para la Integración y Entrega del Paquete Electoral Postal.

- Por los que respecta a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de mayo del presente año, se tienen los siguientes acuerdos:

	<b>Acuerdo</b>	<b>Seguimiento</b>
1.	Se aprueba el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de abril al 15 de mayo de 2012, mismo que se presentará al Consejo General.	<b>Cumplido.</b> Fue presentado y recibido por unanimidad el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de abril al 15 de mayo de 2012, en la sesión ordinaria del Consejo General del día 31 de mayo de 2012, quedando identificado como el punto 7 en el orden del día.
2.	Se informará semanalmente a los integrantes de la Comisión sobre el envío-recepción de los Paquetes Electorales Postales, de los Paquetes Electorales Postales devueltos, y de la recepción de sobres postales voto.	<b>Cumplido.</b> Se informa de forma periódica a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre el envío, recepción y devolución de los Paquetes Electorales Postales, así como de la recepción de los sobres postales voto.

- Finalmente en la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de junio de 2012, se tomaron y se siguió puntualmente los siguientes acuerdos:

	<b>Acuerdo</b>	<b>Seguimiento</b>
1	Se harán llegar diariamente a los integrantes de la Comisión, las estadísticas de recepción de Sobres Voto, en comparación con el 2006.	<b>Cumplido.</b> A partir del lunes 25 de junio de 2012, el licenciado Daniel Olvera Vega, Director de Vinculación Interna de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, les ha hecho llegar diariamente a todos los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el informe que contiene las estadísticas de recepción de Sobres Voto en comparación con el 2006.
2	Se harán llegar a los integrantes de la Comisión, la logística y horarios que se llevarán a cabo en el Local Único el día de la Jornada Electoral, el próximo miércoles.	<b>Cumplido.</b> El miércoles 27 de junio de 2012, tal y como se previó en el compromiso adquirido, por conducto del licenciado Daniel Olvera Vega, Director de Vinculación Interna de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se les circuló a través de correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el detalle de actividades que se realizarán el día de la Jornada Electoral en el Local Único, mismo que se formalizó mediante oficio no. COVE/517/2012 de fecha 27 de junio de 2012.
3	Se aprueba el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de mayo al 15 de junio de 2012 a efecto de ser presentados ante Consejo General en la próxima sesión.	<b>Cumplido.</b> Fue presentado el Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre los trabajos que se han desarrollado en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 16 de mayo al 15 de junio de 2012, en la sesión ordinaria de Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el día 28 de junio de 2012, el cual quedó identificado en el punto 22 en el orden del día y fue aprobado por unanimidad.
4	La DERFE les hará circular para distribución a los integrantes de la Comisión del Voto un informe sobre las cifras que se vayan presentando.	<b>Cumplido parcialmente.</b> La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informará a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero sobre las cifras que se vayan presentando conforme se vaya conformando la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

11) **119 075 011.-** Elaborar los acuerdos que deberán aprobar los órganos de dirección del Instituto.

- Elaboración del proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada

ciudadano, por mensajería, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para el ejercicio del voto, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

- Elaboración del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen la boleta electoral, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 327 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Revisión del proyecto de Acuerdo por el que establece el número de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 Distritos Electorales del Distrito Federal atenderán el día de la Jornada Electoral el 1 de julio de 2012.

12) **119 075 012.-** Colaborar con la Dirección Jurídica en lo referente a la reglamentación electoral así como en la preparación y firma de convenios con instituciones públicas y privadas.

- Elaboración y formalización del Convenio de Asignación de Recursos, celebrado entre el Consejo Nacional de ciencia y Tecnología y el Instituto Federal Electoral, para el proyecto “Análisis de la segunda experiencia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electora Federal 2011-2012”.
- Elaboración y formalización del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., para el desarrollo del proyecto “Análisis de la segunda experiencia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electora Federal 2011-2012”.
- Elaboración del Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrar entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, para la elaboración del estudio comentado del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de un foro académico sobre la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

13) **119 075 013.-** Establecer contacto permanente con los órganos de dirección del Instituto, los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, para conocer sus observaciones en lo referente a la reglamentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Con el propósito de analizar la segunda experiencia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012, se ha iniciado la realización de mesas de trabajo entre el Instituto y actores involucrados, a fin de evaluar la estrategia empleada y los resultados obtenidos en dicho proyecto.

Entre las mesas de trabajo, se ha contemplado una que se ocupe del análisis del marco jurídico del voto desde el extranjero, que permita concluir recomendaciones de mejora

y, en su caso, propuestas de reforma legislativa, y en la cual participarán las áreas competentes del Instituto, así como diversos legisladores que han abordado significativamente el tema en cuestión.

14) **119 075 014.-** Hacer el seguimiento de los acuerdos y compromisos del Grupo de trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a fin de motivar el cumplimiento de los mismos.

- Durante el trimestre que se informa, el Grupo de trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero tuvo 11 reuniones de trabajo. Es importante mencionar que los puntos relevantes de dichas reuniones están referidos en la actividad 119 075 007.
- En ese mismo sentido, dichas reuniones se llevaron a cabo en forma coordinada conjuntamente con la UTP, para abordar las actividades de continuidad. La UTP estableció una metodología de seguimiento a los acuerdos de las reuniones, mismo que comprendió incluir siempre, en los temas de la reunión, el punto de revisión y seguimiento de los compromisos. Con ello se dejaron asentados en la minuta –que se elaboraba al momento en cada reunión- los avances reportados por las áreas, asentados en la misma y revisada en conjunto.

15) **119 075 015.-** Coadyuvar en la definición de procedimientos para la evaluación del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- Se diseñó y remitió el cuestionario para evaluar el Programa de asistencia en el llenado de la solicitud de inscripción a la LNERE, para su remisión, a través del IME, a los 30 consulados que participaron en el programa.
- Se elaboró el protocolo de investigación para el proyecto Análisis de la segunda experiencia del VMRE en el PEF 2011-2012, el cual fue entregado al Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) para su dictaminación por un Comité de Pertinencia. El proyecto fue aprobado y consiste en que un grupo interdisciplinario de especialistas evalúen el VMRE 2011-2012, comenten el Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y propongan alternativas al modelo de voto en el extranjero.
- Se organizó una reunión para que los investigadores que realizarán del proyecto presentaran la metodología del mismo a los consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre y Benito Nacif Hernández.
- Se revisó la metodología propuesta por el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) para realizar la investigación del proyecto antes mencionado. El día 26 de junio se firmó el convenio de colaboración entre el IFE y el CIDE.

16) **119 075 016.-** Coordinar las acciones que desarrollen las áreas del Instituto para evaluar de forma integral el voto de los mexicanos residentes en el extranjero

- Se remitió la Guía metodológica para la integración del Libro Blanco a la DERFE, la CNCS, la DECEYC, la DEOE y la UNICOM, para sus respectivas observaciones. Esta Guía se elaboró en colaboración con la Unidad Técnica de Planeación (UTP).

- Se integraron las propuestas de estructura para la elaboración del apartado del Libro Blanco de la DERFE, la CNCS y la DECEyEC.

**XV.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.**

No aplica.

**XV.2.4 Coordinación de actividades no calendarizadas con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.**

No aplica.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012**

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: .....	<u>30</u>
Total de Actividades Atendidas:.....	<u>30</u>

El desglose de las actividades pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
<i>No se cuenta con actividades pendientes que informar.</i>		

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Atención de solicitud de la Embajada de la República de Corea en México.	Se atendió la solicitud de información remitida por la Embajada de la República de Corea en México sobre aspectos generales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
Atención a organizaciones de la sociedad civil, observadores electorales, visitantes migrantes y visitantes extranjeros que fungieron como observadores electorales durante el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero	<p>Se elaboró la agenda de trabajo y la relación de participantes de organizaciones de la sociedad civil, observadores electorales, visitantes migrantes y visitantes extranjeros que fungieron como observadores electorales durante el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero.</p> <p>Se celebraron reuniones con las organizaciones no gubernamentales Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo y la Fundación Movimiento por la Certidumbre (MOCE), las cuales recibieron apoyos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para realizar actividades de observación electoral durante el PEF 2011-2012, para acordar el trabajo de observación electoral que realizarán al VMRE. En este marco, se gestionaron visitas informativas para que éstas pudieran observar el proceso de recuperación, traslado y resguardo de los sobres voto en las instalaciones del IFE en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como la clasificación de los sobres voto por entidad y por distrito en las oficinas del IFE en Tláhuac.</p>

**Anexo 3**

**Coordinación de actividades no calendarizadas con otra  
Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Denominación</b>	<b>Áreas involucradas</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Programa de atención e información a visitantes extranjeros	Coordinación de Asuntos Internacionales	Se elaboró un documento con información relevante sobre el VMRE para integrarse el Documento de apoyo integrado con motivo del programa de atención e información a visitantes extranjeros de la CAI.
Visita de trabajo del Director General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del Supremo Tribunal de Elecciones de Costa Rica	Coordinación de Asuntos Internacionales Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Se atendió la visita de trabajo del Dr. Héctor Fernández Masis, Director General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del Supremo Tribunal de Elecciones de Costa Rica, en atención a la petición de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) del IFE. La agenda incluyó las siguientes actividades: presentación sobre la estrategia para instrumentar el VMRE; recorrido por la bodega de resguardo de los sobres voto; visita a las instalaciones de la DERFE en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; reunión con los consejeros electorales del IEDF que conforman la Comisión del Voto Chilango; y presentación de la urna electrónica en las instalaciones de la DEOE.